



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS AYUDA AUDIOVISUAL - SEPTIEMBRE 2024

---

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita asistencia técnica necesaria para garantizar el normal desarrollo de las actividades del área, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de las siguientes facturas:

FECHA	NRO FACTURA	PROVEDOR	MONTO
02/09/2024	FAC C 00001-00000016	NICOLAIS JUAN IGNACIO	\$503.822,82
02/09/2024	FAC C 00001-00000008	LESCANO TOMAS	\$503.822,82
02/09/2024	FAC C 00001-00000047	RAVASI HORACIO FEDERICO	\$503.822,82
02/09/2024	FAC C 00002-00000051	TEJEDA GUSTAVO HERNAN	\$503.822,82
		TOTAL	\$2.015.291,28

---

En concepto de servicios de asistencia técnica para el Área Audiovisual prestados durante el mes de agosto del corriente, por un total de pesos dos millones quince mil doscientos noventa y uno con 28/100 (\$2.015.291,28).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.